

CARNET HABILITANTE



Para la obtención del carnet habilitante para operarios de equipos fitosanitarios, es obligatorio asistir y aprobar el curso de capacitación (teórico-práctico), dictado por el Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires.

Aprobado el mismo, se podrá gestionar el carnet correspondiente.

Es un trámite provincial, gestionado por la oficina de Asuntos Agropecuarios de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Todos los años, la mencionada Secretaría del Gobierno Local, organiza junto al Ministerio, la realización de dicha jornada, para así de esta manera, brindarle a los aplicadores, todas las herramientas necesarias para el cumplimiento de las Buenas Prácticas Agrícolas.